

311367



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

Por VEINTE años

en España, a favor de D. CARLOS PRADA PRADA, de -  
nacionalidad española, residente en MADRID.- C/ Ca-  
llejo nº 17, cuya Patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS PARA CAPOTS DE -  
VEHICULOS".

-----

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con el ramo de  
la cerrajería en general, proporcionando más concre-  
tamente ciertos perfeccionamientos, en las cerradu--  
ras destinadas específicamente a los capots de cier  
5.- tos vehículos.

Determinadas partes de los vehículos, ta--



les como las puertas, y la cobertura del cofre o portamaletas posterior, suelen disponer tradicionalmente de los necesarios medios de cierre, que la propia fabrica que los produce incorpora.

- 5.- Sin embargo, otras partes de los vehículos tales como los capots, no presentan medio de cierre alguno, en determinadas marcas, lo cual es un inconveniente, si se piensa que por ello, las partes que cubren, en este caso los motores, están al alcance de la curiosidad e incluso malevolencia de terceros.

10.- Por ello, es de vital importancia disponer de una cerradura, que sea susceptible de aplicar a tales vehículos, y anule los inconvenientes que su falta acarrea.

- 15.- El objeto a que se refiere esta descripción, está constituido por una cerradura perfeccionada, destinada a este fin, y constituida sobre una placa, integrada por una parte central plana rectangular, y por dos pestañas de ella proyectadas, en caras opuestas, hacia el mismo semiplano.

- 20.- Una de estas pestañas, de relativamente gran longitud, posee un orificio pasante, y en él se encuentra acoplado un bombillo, en cuyo eje se ha adaptado una chapa en función de palanca, y constitución en "L".
- 25.-



Esta pieza en función de palanca, tiene -  
solidarizado mediante soldadura en su parte doblada,  
el extremo de una varilla, fundamentalmente integrada  
por tres tramos sucesivos, formando una especie de --  
5.- línea quebrada, con la particularidad de que el tra--  
mo final, cuyo extremo está apoyado en la otra pesta-  
ña de la placa de anclaje, coincide axialmente con el  
eje físico de giro del bombillo.

Además, esta varilla tiene solidarizado -  
10.- un tramo divergente a modo de apéndice, que forma -  
cierto ángulo con el tramo intermedio, y una especie  
de "Y" en conjunto.

La cerradura así constituida, se acopla a  
la parte frontal del capot, debido a contar la pestaña  
15.- menor con un par de taladros, quedando verticalmente -  
dispuesta, de modo que la introducción de la llave, -  
se realiza desde la parte más superior, concretamente  
a través del sector enrejillado por el que penetra -  
el aire que ventila el motor, lo que determina un -  
20.- máximo de comodidad para el usuario.

La funcionabilidad de la cerradura así -  
constituida, se realiza debido a que el apéndice de  
la varilla, relacionada con el eje del bombillo y, -  
por consiguiente, giratoria, es susceptible de quedar  
25.- dispuesto en la parte posterior de la pieza basculan-



te dentada, existente en el capot, para retención -  
del mismo, con lo cual, al impedir su basculamiento  
hacia atras, impide la apertura del capot, mientras  
que, por el contrario, al ser desplazado este apén-  
dice de esta posición retentiva, nada impide a la -  
citada pieza bascular, al ser empujada manualmente  
y por consiguiente, se hace posible la apertura del  
repetidamente mencionado capót.

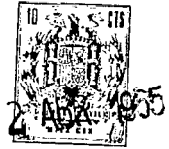
Una idea más completa del objeto que cons-  
tituye esta Patente de Invención, la proporciona la  
descripción siguiente al hacer referencia a los di-  
bujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de  
manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía  
de ejemplo se representan los conjuntos y detalles -  
más característicos de la idea del invento, al hacer  
referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.-muestra una vista general -  
de la cerradura, ya adaptada sobre el capot del ve-  
hículo, en fase de cierre.

Las figuras 2ª a 4ª.- representan sendas  
vistas de la cerradura.

Según se aprecia en los dibujos adjuntos,  
la realización en los mismos contenida, está inte--  
grada por una chapa -1-, que presenta los sectores -  
abatidos -2- y -3-, en el primero de los cuales es-  
tá adaptado el bombillo -4-, fijado mediante la --



tuerca -5-, a su vez bloqueada por la presencia de -  
la arandela de retención -6-.

Este bombillo, tiene relacionada con su -  
eje, la chapita en función de palanca -7-, a la cual  
5.- se encuentra fijada la varilla -8-, cuyo tramo fi--  
nal de los tres sucesivos que según se aprecia pre-  
senta, está situado en el mismo eje que el bombillo  
-4-, apoyando en el sector -3-.

Este sector -3-, tiene producidos los ta-  
10.- ladros -9-, mediante los cuales se fija, según se -  
aprecia en la fig. 1ª, en la parte interior de capot  
del vehículo, de modo vertical, para que desde la -  
zona -10-, previo ligero desplazamiento de la rejilla  
en ella existente, se accione la cerradura, la cual -  
15.- actúa materialmente, debido a la presencia de la va-  
rilla -11-, soldada a la señalada con -8- a modo de  
apéndice proyectado.

Esta varilla -11-, al ocupar la cerradura  
la posición de cierre, queda según se indica en la -  
20.- fig. 1ª, detrás de la pieza basculante dentada -12-  
del vehículo, impidiéndola su retroceso, aunque se -  
la presione sobre el pulsador -13-, también del ve-  
hículo, y por consiguiente imposibilitando la aper--  
tura del capot que la pieza -12- bloquea.

25.- En cambio, desplazando angularmente la va-  
rilla -11-, de detras de la pieza -12-, por giro de



la misma al ser accionado el bombillo, se hace posible el desplazamiento de aquella, si se empuja al pulsador -13- y por consiguiente es ya posible la apertura del capót.

- 5.- Descrita convenientemente, la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla, en una realidad industrializable se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.- NOTA.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 20.- 1ª.- "Perfeccionamientos en cerraduras para capots de vehículos" del tipo que se fija sobre la parte frontal del capot de los vehículos, y actúa bloqueando la pieza basculante, traccionable mediante un pulsador, que retiene el mismo, de acuerdo con
- 25.- cuyos perfeccionamientos, se constituyen las citadas cerraduras, sobre un soporte laminar plano, con dos sectores proyectados hacia el mismo lado,, en uno de



los cuales se fija un bombillo, de modo que su cuerpo quede hacia el espacio limitado por ambas partes dobladas; solidarizándose a la chapa a modo de palanca que el eje del mismo presenta, una varilla de forma

5.- ma quebrada, cuyo tramo final, está dispuesto en el mismo eje físico que el bombillo, fijándose extremamente el otro sector proyectado.

2ª.- "Perfeccionamientos en cerraduras para capots de vehículos", según apartado anterior, -  
10.- que esencialmente se caracteriza porque la varilla quebrada, tiene solidarizado un apéndice, que forma junto con la misma, una especie de "Y" de ramas desiguales, destinándose este apéndice a situarse detrás de la pieza basculante dentada que el vehículo  
15.- posee, en fase de cierre, para impidiendo el movimiento de esta pieza, bloquear el capot.

3ª.- "Perfeccionamientos en cerraduras para capots de vehículos" según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque el sector -  
20.- del soporte laminar, opuesto al que comporta el bombillo, está dotado de taladros, para su fijación en el interior del capot mediante tornillería, quedando en posición vertical, de modo que el accionamiento del bombillo, se realiza desde la parte más superior de la cerradura.  
25.-



4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN CERRADURAS PARA CAPOTS DE VEHICULOS".

5.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas - escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Abril de 1.965

G. GONZALEZ VAGAS  
P.P.P.

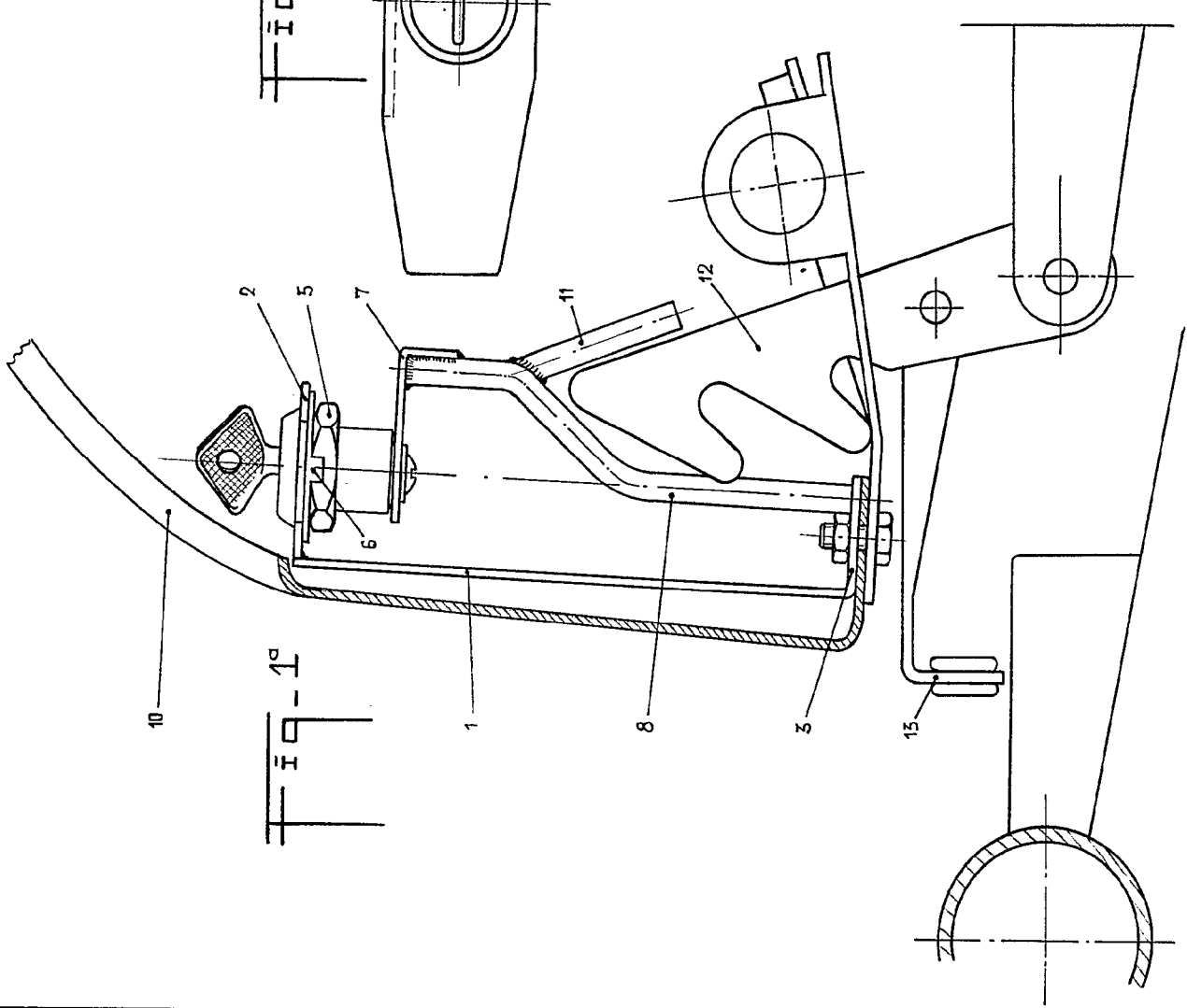


Fig-1ª

Fig-3ª

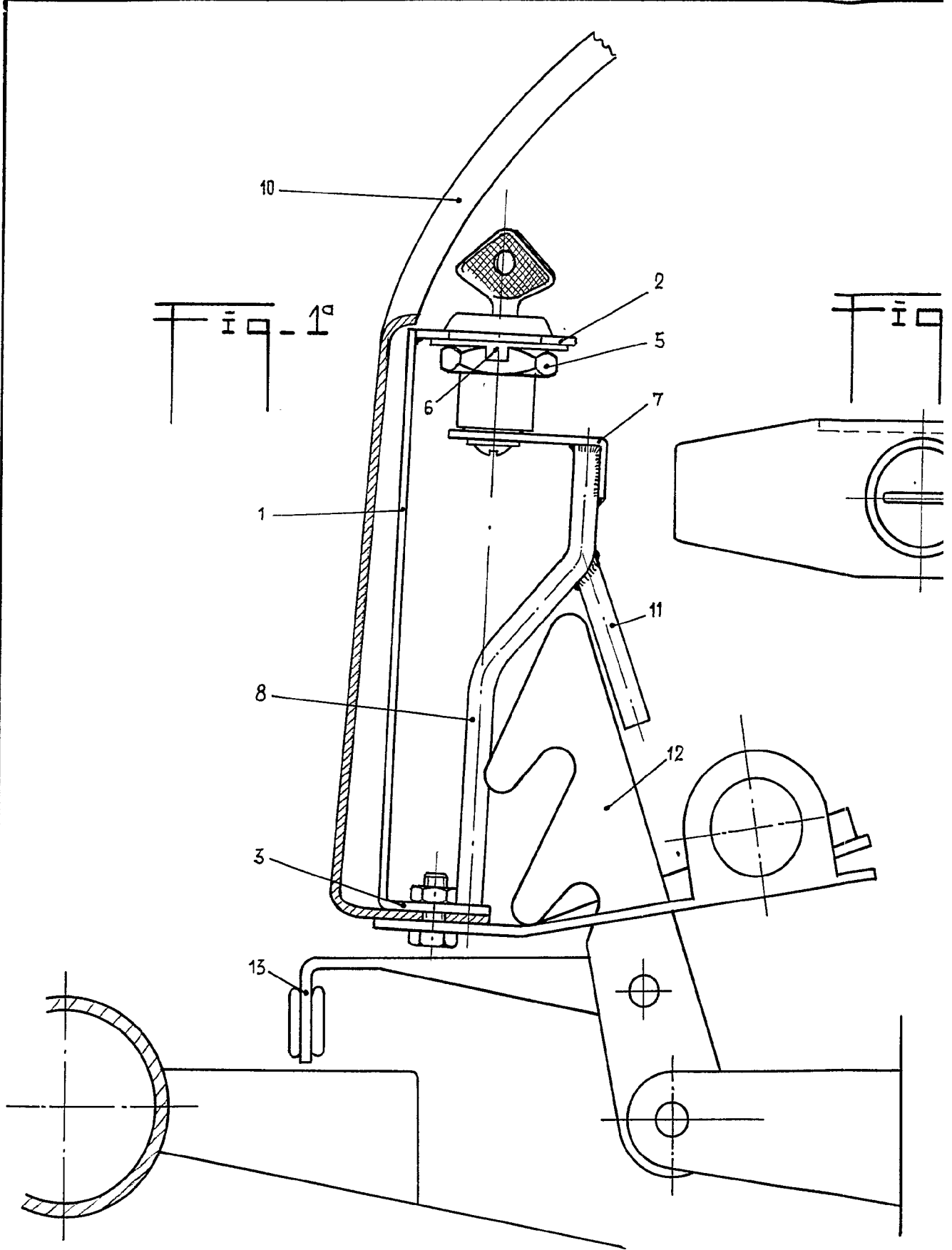
Fig-2ª

Fig-4ª

MADRID 2 ABRIL DE 1.965

ES GONZALEZ VACAN  
PAPEL

Escala: variable



2



2



Fig-2°

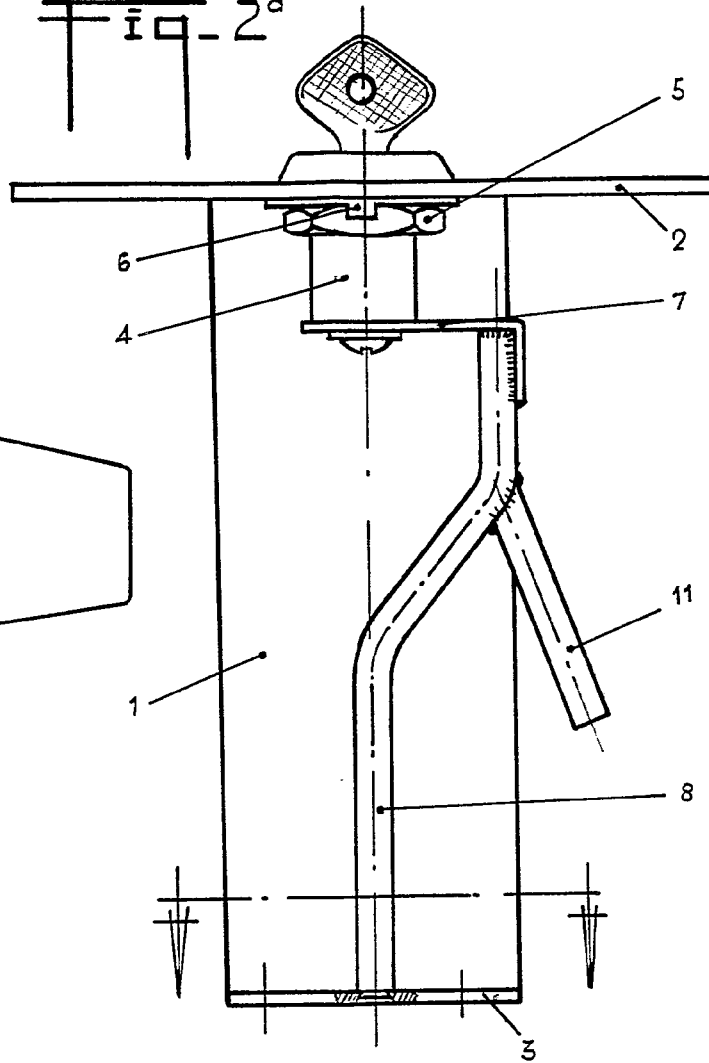


Fig-3°

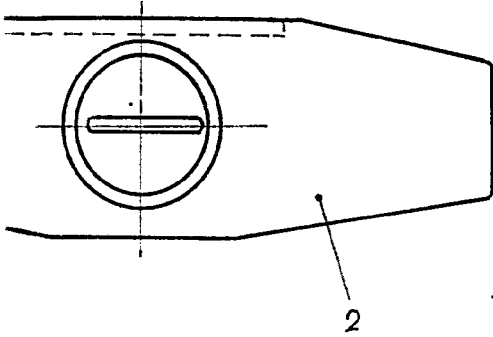
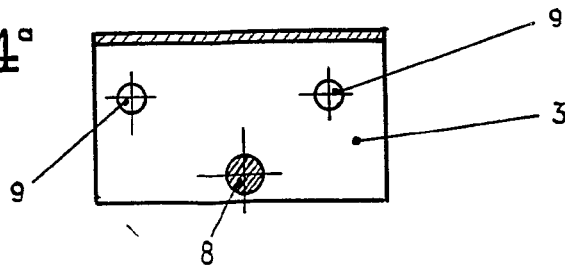


Fig-4°



MADRID 2 ABRIL DE 1.965

E. GONZALEZ VACA  
P. P.